
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM 18 – TEL: 1903 int.2318 y 2319

CARTELERA Nº 128/21

Montevideo, 08 de Diciembre de 2021

Exp. 111120-000162-21

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 05 de Agosto de 2021, resolvió: realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G Gr. 2, 20 hs) para la Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos con Perfil Microbiología de los Alimentos a partir de la toma de posesión y por el periodo reglamentario de 2 años, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Todos los interesados deberán preinscribirse por la página:

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

Deberán enviar la siguiente documentación exclusivamente en formato PDF:

- 1) Formulario de inscripción con timbre de \$210 (lo bajas de la pág donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, inutilizas el timbre firmando sobre él y lo escaneas)
- 2) Fotocopia de Cedula de Identidad vigente
- 3) Escolaridad
- 4) Relación de méritos - (leer: "Nuevo Reglamento", que está colgado en el llamado).
- 5) Constancia de estar al día en Biblioteca solicitar a prestamofvet@gmail.com (válida: día de expedición y el siguiente)
- 6) Actuación funcional, si tuvo o tiene cargos en Fvet., solicitar a personal@fvet.edu.uy

El Tribunal podrá solicitar originales de todos los comprobantes mencionados en la información por lo que deberá mantenerla en su poder en formato papel y presentarla al momento que se le solicite

Plazo de Recepción de documentación digital:

Del 10/12/2021 al 10/02/2022 a las 13:00 hs.

inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

DURANTE EL MES DE ENERO NO SE PROCESARÁN LAS INSCRIPCIONES

Se recomienda no preinscribirse por la página el último día de cierre del llamado

Se recomienda no enviar la documentación el día de cierre del llamado

La constancia de Biblioteca es obligatoria se sea o no usuario de la misma

Consultas a: gestionconcursosfvet@gmail.com